



La Floresta, 19 de enero de 2022.

RESOLUCIÓN N° 22/028

Acta 002/2022

VISTO: que en Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal La Floresta de fecha 19/01/22, en el folio 8 al final se propone designar 2 Concejales/as para el control y seguimiento del POA 2021.

CONSIDERANDO: I) que el Concejo Municipal La Floresta, manifiesta estar de acuerdo.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL CONCEJO MUNICIPAL LA FLORESTA

RESUELVE:

I) Se aprueba afirmativo designar a las Concejales titulares Sras. Lorena Biselli y Cecilia Pereyra para realizar el control y seguimiento del POA 2021.

II) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Descentralización de la Intendencia de Canelones. Incorpórese en los archivos de Resoluciones de Municipio La Floresta.


Néstor Erramouspe
Alcalde
Municipio La Floresta


Vicente Amicone
Concejal
La Floresta
municipio
canario


Lorena Biselli
Concejal
Municipio La Floresta


C. Pereyra
Concejal